



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 23 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE 7/2019

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MARTÍN JACOB VELÁZQUEZ SOSA.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 23 de noviembre de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 20 de noviembre del mismo año, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual se acuerda que NO ES POSIBLE acceder a lo solicitado, mediante escrito presentado en la Oficialía de este Tribunal, por los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo que se notifica.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.



LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría

